

Robert M. Carmack (comp.), *Guatemala: cosecha de violencias*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, San José, Costa Rica, febrero de 1991, 515 pp.

CARMACK COMPILA una serie de trabajos sobre las situaciones de violencia vividas por el pueblo guatemalteco, principalmente durante el pasado decenio y en la zona del altiplano occidental. Constituye un conjunto de valiosas expresiones testimoniales, pero más que todo, su mérito radica en el esfuerzo de estudiosos de esa realidad por analizar y comprender la lógica subyacente a los elevados niveles alcanzados en la represión y el control de poblaciones, sobre todo indígenas. No se trata de una colección de denuncias, sino el examen cuidadoso —a partir de los relatos y la observación directa de analistas libres de sospecha— de las condiciones en que han producido situaciones de violencia generalizada o selectiva.

Prácticamente todos los autores coinciden en atribuir la responsabilidad de los hechos de violencia, en algunos casos evidentes en relatos realmente escalofriantes, a las fuerzas gubernamentales. Davis, por ejemplo, dice que una de las más importantes consecuencias sociales y culturales de la violencia ha sido la creación de una “cultura del miedo” entre la población rural guatemalteca. Los observadores de la situación de violaciones a los derechos humanos en Guatemala confirman que la generalización e interiorización del temor es algo extendido en el conjunto de la sociedad guatemalteca y que probablemente alcance sus mayores niveles dentro de aquellos sectores más castigados por la represión.

Esta vigencia del miedo ha adoptado diversas formas de instrumentación en las políticas de contrainsurgencia del Estado guatemalteco, en especial a partir del régimen del general Romeo Lucas García (1978). Los trabajos compilados ilustran diversas medidas adoptadas. Paul y Demarest describen el papel y la actuación de los llamados “comisionados locales” en el caso de San Pedro La Laguna: se trata de personas de las propias comunidades a quienes el ejército confiere poder y asigna atribuciones de “inteligencia” y control de la población; sus virtudes —desde el punto de vista de sus ejecutores— son su entronizamiento sin el rechazo que provocan las presencias externas en comunidades relativamente cerradas y aisladas; su facilidad de operación; la generación del temor hacia lo desconocido (las “listas negras” o el “creer que se está en una lista” (Annis); la desinformación de la población y el favorecimiento de las labores de espionaje y control. Las propias condiciones de vida y el exacerbamiento de rivalidades son elementos que propician la corrupción (la “gratificación instantánea”) y el desahogo de venganzas personales, sin dejar de cumplir los objetivos centrales de la estrategia contrain-

surgente: atemorizar a la gente para impedir la organización y el desarrollo de expresiones de protesta e inconformidad. A ello se suma un aspecto que también está latente en las políticas de violencia: la impunidad. Si bien en el caso de San Pedro en particular —y como una excepción— se podría aducir que hubo un castigo a los responsables, es necesario señalar que los comisionados constituían los extremos de la cadena y que los verdaderos culpables, aquellos que prohijaron su actuación, quedaron exentos de todo señalamiento.

El caso anterior es sólo una de las múltiples modalidades que se han implantado con el mismo propósito. Incluso en el trabajo señalado se indica que, cuando el sistema de comisionados llegó a un nivel de descrédito e ineficiencia, se dio paso a una nueva forma de control: la constitución de las denominadas “patrullas de autodefensa civil” ensayadas en otros contextos contrainsurgentes. Davis, Carmack y Falla, principalmente, argumentan acerca de los efectos diversos de esta forma de organizar a la población, la cual, entre otros elementos, manipula el supuesto carácter “voluntario”, cuando en realidad se trata de prácticas forzosas que violan derechos humanos elementales. Bajo este sistema, las personas son obligadas a realizar tareas con fines distintos a los que se proclaman (construcción de caminos y obras con fines bélicos) o a enfrentar a un “enemigo” definido por una instancia externa (el ejército), pero que no ha sido declarado, asumido e interiorizado como tal; pierden horas de trabajo esencial para su subsistencia; realizan trabajo gratuito, y, por último, son sometidos a un control intimidatorio que pone en grave riesgo su seguridad e incluso su vida, dado que el incumplimiento —cualquiera que sea el motivo— es señalado como indicador de “colaboración con la subversión”. De ahí que el sistema de patrullas haya generado diversas situaciones de conflicto entre la misma población local y haya desestabilizado las formas tradicionales de organización comunitaria.

Una dimensión fundamental en el análisis del comportamiento de las comunidades, sobre todo rurales, es la de la conciencia. Los modelos de dominación han impuesto creencias y prácticas con la pretensión de construir sistemas de valores alternativos a las visiones tradicionales del mundo, principalmente de las comunidades indígenas. No obstante, dichos sectores de la población han generado sus propios mecanismos de resistencia y/o sobrevivencia. Asimismo, las propias instituciones han desarrollado en su interior prácticas que, por su misma naturaleza, propician el desarrollo de la conciencia entre fieles y religiosos. Davis, Carmack, Ebel y Falla ilustran lo que podría sintetizarse como el papel de dichas instituciones en la contradicción entre la contención o el desarrollo de la organización y movilización populares.

En esa misma línea, Stoll analiza la importancia del discurso “moral” divulgado por el general Efraín Ríos Montt (jefe de Estado, 1982-1983), y la participación de los misioneros estadounidenses, principalmente de las organizaciones ligadas a la Iglesia del Verbo a la que él pertenece, en la lucha contrainsurgente. En ese sentido, llama la atención sobre la importancia atribuida a las recomendaciones que

hicieran algunos de estos misioneros, ante el horror de los relatos de las víctimas y con el supuesto ánimo de “humanizar” las prácticas militares. No obstante, el efecto logrado en la aceptación, la obediencia y la necesaria cooperación de la población para no sufrir consecuencias, recuerda el recurrente argumento que plantea, en el sentido de que, al menos para la política exterior de Estados Unidos, puede resultar más conveniente el apoyo a algunas misiones religiosas que el costo político de las tradicionales prácticas de envío de “marines” para intervenir en los asuntos internos de otros países, aunque se justifique en función de la defensa de la democracia y de sus intereses estratégicos.

Manz y Earle subrayan el efecto de desplazamiento de la población que esta política de violencia tuvo sobre una gran cantidad de comunidades, principalmente rurales e indígenas. Por una parte, la migración forzada tuvo consecuencias inmediatas sobre familias e incluso comunidades enteras, al obligarlos a sufrir hambre, enfermedades y peligros propios de las zonas de tránsito; más adelante habrían de enfrentar el posible rechazo y los problemas de adaptación/integración que planteaban los lugares de llegada, así como el hostigamiento por parte de las mismas autoridades guatemaltecas que no repararon en límites internacionales, y los posibles conflictos entre gobiernos en que pudieron haber derivado. Por otro lado y a más largo plazo, se han hecho evidentes otros problemas que tienen que ver con la ruptura de lazos comunitarios y de organizaciones propias (por ejemplo, aquellas orientadas a enfrentar los problemas de la producción y el consumo, como es el caso de las cooperativas), de costumbres y valores propios, de creencias y sistemas de valores que en general se ven amenazados por la incertidumbre del futuro y la obligada necesidad de inserción en contextos diferentes a los de origen.

Annis, Hinshaw y Smith, desde diversos ángulos, aportan elementos acerca de las razones estructurales de la movilización y el conflicto social. La sociedad guatemalteca, desde la dominación colonial, ha estado sometida y estratificada en lo que algunos analistas han denominado un “modelo excluyente” y polarizado. Como parte de esa conformación social y como elemento contribuyente a su mantenimiento y reproducción se ha implantado una “cultura de la discriminación” que ha permeado todas las esferas de la sociedad guatemalteca; entre los autores, Adams es quien señala con mayor vigor las expresiones y consecuencias de esta actitud esencialmente dirigida hacia la población indígena.

Los niveles de concentración de la riqueza, los indicadores de la desigualdad social y las formas de dominación impuestas a los sectores mayoritarios, prácticamente no tienen parangón en el continente. Los abusos de poder de grupos e individuos pudientes aparecen claramente en el relato de Annis del despojo y la agresión hacia sectores de población en San Antonio Aguascalientes, prácticas que se repiten en todo el ámbito nacional, gozando de la protección y la impunidad seculares del Estado en todas sus instancias. Las limitaciones de orden económico y social son un hecho constante en los trabajos, pero en los que se refieren a

Panajachel y Totonicapán se hace hincapié en el profundo deterioro de las condiciones de vida de la población de menores niveles de ingreso. Si a ello sumamos los efectos derivados de las políticas contrainsurgentes sobre las bases económicas y sociales de las comunidades tradicionalmente relegadas de los beneficios de las actividades productivas, el resultado es una profundización de la crisis en que se vive.

Hay un último aspecto que merece señalarse y que tiene que ver con el posible desarrollo de los acontecimientos. Adams plantea que "... la presencia [de la guerrilla] le otorga a los militares todas las razones que necesita para continuar con sus acciones represivas". En todo caso, la vigencia de la guerra puede condicionar las modalidades de la represión, pero lo que no puede estar en cuestión es que la política gubernamental, desde hace treinta y cuatro años, incluso antes de la organización insurgente, ha tenido como objetivos el persistente acallamiento de las demandas y el recurrente hostigamiento a los intentos de organización de los sectores populares. En tanto la movilización insurgente constituya una vía alternativa de expresión de los intereses de los sectores subordinados y no existan los canales de expresión verdaderamente democrática, es difícil pensar en la solución de este conflicto.

Manuel Ángel Castillo G.